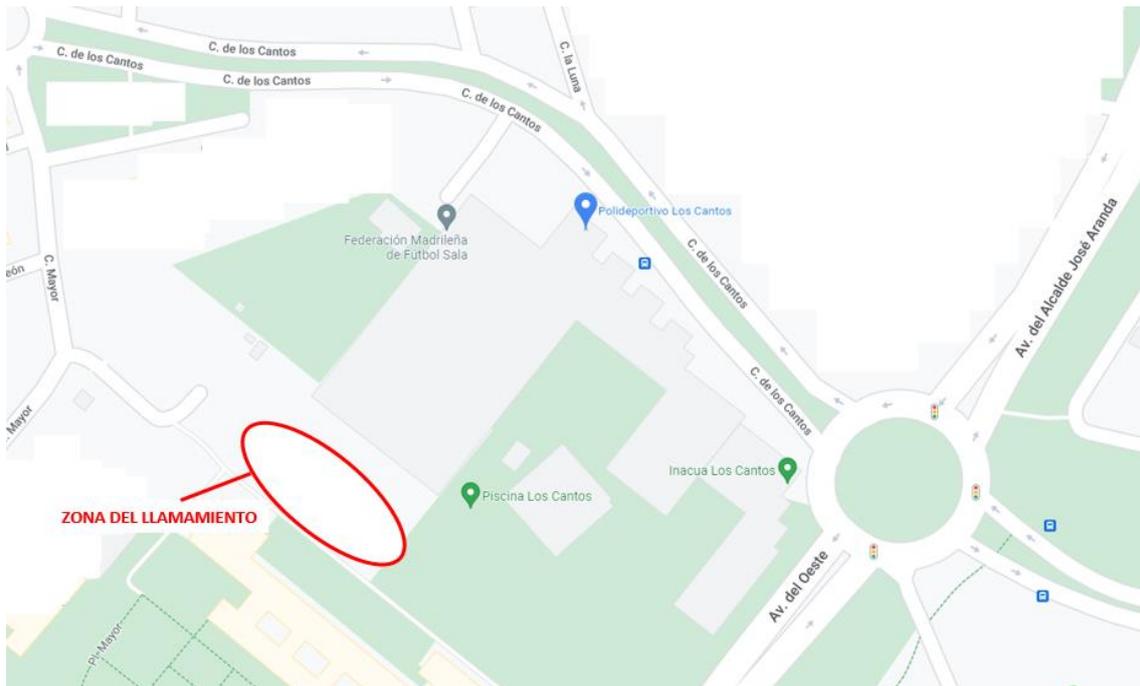


IMPORTANTE: SE ESPERA UNA GRAN AFLUENCIA DE PERSONAS A LA PRUEBA. SE RECOMIENDA LA UTILIZACIÓN DE MASCARILLA HASTA LA FINALIZACIÓN DEL EXAMEN.

EL LLAMAMIENTO COMENZARÁ A LAS 8:30 HORAS EN LA PARTE POSTERIOR DEL POLIDEPORTIVO DE LOS CANTOS (zona peatonal a la que puede accederse por la Av. del Oeste o por la C/ Mayor). DICHO LLAMAMIENTO SE REALIZARÁ POR ORDEN ALFABÉTICO DE PRIMER APELLIDO COMENZANDO POR LA LETRA U



ASPECTOS A TENER EN CUENTA DURANTE LA REALIZACION DE LAS PRUEBAS.

- Identificado el aspirante a la entrada del recinto, se le asignará un sitio en el interior del polideportivo. A partir de ese momento no debe dejar el DNI ni ningún documento identificativo a la vista.
- El uso de los baños estará permitido solo antes del comienzo de la prueba.
- **EL EXAMEN SE CONTESTARÁ SOLO CON BOLÍGRAFO (AZUL O NEGRO).** El opositor/a deberá llevar al examen el material necesario para ello. No se suministrará ningún tipo de material por parte de la organización.
- Los objetos personales permanecerán en todo momento en bolso o mochila depositado en el suelo bajo la silla.
- Es obligatorio desconectar y guardar móviles, relojes inteligentes o cualquier otro dispositivo digital. **SI SE DETECTA QUE ALGUNA PERSONA CONSULTA ALGÚN TIPO DE DISPOSITIVO ANTES DE ABANDONAR EL RECINTO UNA VEZ ACABADO EL EXAMEN, SERÁ AUTOMÁTICAMENTE EXPULSADO DEL MISMO.**
- Encima de su mesa tendrá una Hoja de Respuestas. **NO REALICE NINGUNA OPERACIÓN SOBRE ELLA HASTA QUE LO INDIQUE EL TRIBUNAL.**

- Familiarícese con La Hoja de Respuestas. Este documento está compuesto por dos hojas, la original y la autocopiativa. A su vez, la hoja original se encuentra dividida por una línea de puntos. En la parte superior se encuentran las casillas a rellenar con los datos personales, las instrucciones generales y cómo se deben marcar las respuestas. En la parte inferior se encuentran las casillas a rellenar para responder a las preguntas. Están diferenciadas en PRUEBA 1: APTITUDINAL y PRUEBA 2: PERSONALIDAD.
- Sólo cuando lo indique el Tribunal rellene sus datos personales en la Hoja de Respuestas. Una vez iniciado el tiempo para el ejercicio, deberá responder a cada una de las pruebas en las casillas debajo del título correspondiente.
- **IMPORTANTE:** tenga en cuenta que sólo se le facilitará una Hoja de Respuestas. Una vez que marque una casilla en esta hoja **NO PODRÁ RECTIFICAR LA RESPUESTA.** Asegúrese bien de lo que va a contestar.
- Cuando el llamamiento esté terminado, se procederá a entregar los dos cuadernillos que forman parte de la prueba aptitudinal. No los abra ni realice ninguna operación sobre ellos hasta que lo indique el Tribunal. Una vez que se dé la instrucción de abrirlos, primero habrá unos minutos para leer las instrucciones y posteriormente se dará la señal que indica el comienzo del tiempo para la realización de la prueba.
- La prueba finalizará con el mismo sonido una vez transcurrido el tiempo. En ese momento se recogerán los cuadernillos y se entregará el cuadernillo de la prueba de personalidad. El proceso a seguir será el mismo que para la prueba aptitudinal.
- Finalizada la prueba de personalidad, se recogerá el cuadernillo junto con la Hoja de Respuestas original-
- Deberán permanecer sentados hasta que todas las Hojas de Respuestas y cuadernillos hayan sido recogidos y se autorice por el Tribunal el abandono de la sala.
- Únicamente podrá llevarse la hoja autocopiativa de la Hoja de Respuestas de su ejercicio.
- La salida será ordenada por filas, siguiendo las instrucciones del Tribunal.

CORRECCIÓN DE LAS PRUEBAS

- La PRUEBA APTITUDINAL se corrige asignando un 1 a las respuestas correctas y un 0 a las incorrectas. Los resultados se presentarán en escala de 0-10 a través de los decatipos obtenidos a partir de las puntuaciones del conjunto de los participantes. Puntuar por debajo de 5 implica obtener la calificación NO APTO. Puntuar con un 5 o más implica obtener la calificación APTO.
- La PRUEBA DE PERSONALIDAD se corrige asignando un valor de 1 a 4 a las respuestas dadas por los participantes. Los resultados se presentarán en escala de 0-10 a través de los decatipos obtenidos a partir de las puntuaciones del conjunto de los participantes. Cada rasgo evaluado tiene un rango óptimo de puntuación, el cual se corresponde con un correcto desempeño de la función policial. La calificación APTO/NO APTO se obtiene a partir del número de rasgos puntuados fuera de su rango óptimo.